



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

6010

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **VICTOR HUGO BORJA ABURTO**

Nombre de la Coordinación Normativa: **DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS**

| | | |
|---|------------------------|-----------------------|
| ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE LA MEJORA A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD | | |
| LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE. | DEL: 20/08/2019 | AL: 22/08/2019 |
| OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL | | |
| 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN | | |
| Supervisar los procesos de la atención integral de las enfermedades hipertensivas en el primer nivel de atención, la consulta de Medicina familiar, con enfoque a la referencia y Unifila, en Delegación Puebla, Puebla, UMF no 6. | | |
| 2. ACTIVIDADES REALIZADAS | | |
| Se acude a la UMF6, acompañada del directivo delegacional, Coordinador auxiliar del primer nivel de atención, y con el director y Jefe de Servicios de Medicina Familiar se realiza evaluación de los procesos antes mencionados, mediante la aplicación de cédulas de valuación de la CAISPN. | | |
| 3. CONCLUSIONES | | |
| Fortalecer la calidad de la atención en la Atención Integral de las enfermedades hipertensivas, cobertura y confirmación de casos, así como seguimiento a remisos. La referencia a segundo nivel de atención está por arriba de lo esperado, es necesario mejorar el cumplimiento de los criterios de referencia. Unifila: Pacientes sin cita, está funcionando adecuadamente, se debe insistir en mejorar el indicador TE 4. | | |
| 4. RESULTADOS OBTENIDOS | | |
| La confirmación de casos con sospecha fue de 19%, desempeño por abajo de lo esperado, control de la presión arterial fue del 84%, calidad de la atención es del 36% De acuerdo a la cédula de evaluación referencia a segundo nivel tiene un cumplimiento del 87% en proceso, el indicador de referencia es de 8.6% arriba de lo esperado. el cumplimiento a criterios de referencia es del 42%. El cumplimiento de acuerdo a la cédula de supervisión de Unifila (CAISPN) fue del 87%. | | |
| 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA | | |
| Mejorar el desempeño directivo y operativo de las unidades médicas. Evaluar y asesorar en los temas de menor desempeño en las unidades de primer nivel. | | |

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



GLADIS VELEZ DIAZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032